



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004807

Res. 423/2025

Montevideo, 14 de febrero de 2025.

VISTO: La Resolución N° 3851/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 19/08/2024, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos de carácter Nacional, para otorgar derecho a efectividad entre docentes egresados en la especialidad MATEMÁTICA: áreas 801, 802 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas;

RESULTANDO: que de acuerdo a lo solicitado por la Sección Concursos de los Programas Gestión de Recursos Humanos, de Educación Media y la Inspección Coordinadora Área/Asignatura envían nómina complementaria de docentes de la especialidad Matemática, para facilitar la conformación de los Tribunales que actuarán en el mencionado Llamado, por lo que solicitan, en virtud de las inscripciones recibidas, la ampliación del Numeral 3) del citado acto administrativo, designando nuevos Tribunales que actuarán en el Llamado de marras (fs.49);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 3851/2024 adoptada por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en fecha 19/08/2024, aprobando a los siguientes docentes para integrar los nuevos Tribunales que

actuarán en el presente Llamado:

Prof. Natalia OSVALDE.

Prof. Mariana TEPERINO.

Prof. Nicolás PORTILLO.

Prof. Alicia CARDENAS.

Prof. María Alejandra GUTIÉRREZ.

Prof. María Lourdes CARRICART.

Prof. Fabiana URRUTIA.

Prof. Sergio GARCÍA.

Prof. Luis Fernando DÍAZ.

Prof. Eduardo NIZARALA.

Prof. María José ACOSTA.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

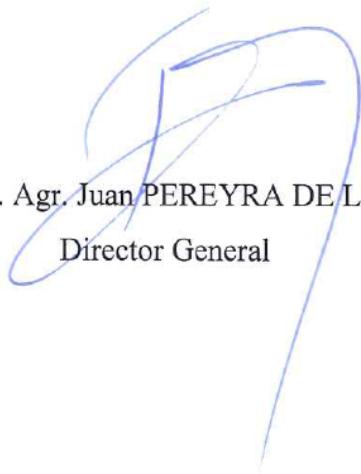
3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para tomar conocimiento, notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General